



Espacios Públicos

ISSN: 1665-8140

revista.espacios.publicos@gmail.com

Universidad Autónoma del Estado de México
México

Hernández Romero, Yasmín; Galindo Sosa, Raúl Vicente
La industria de la confección en México y China ante la globalización
Espacios Públicos, vol. 10, núm. 19, agosto, 2007, pp. 306-310
Universidad Autónoma del Estado de México
Toluca, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67601919>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

La industria de la confección en México y China ante la globalización

Fecha de recepción: 9 de septiembre de 2006. Fecha de aprobación: 5 de octubre de 2006.

Yasmín Hernández Romero *

Raúl Vicente Galindo Sosa **

Como parte de las lecturas realizadas en el proyecto de investigación que estamos desarrollando, revisamos el libro *La industria de la confección en México y China*, el cual es el resultado de una investigación que de forma interdisciplinaria e interinstitucional realizaron investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), de la Universidad Autónoma de Yucatán y de la Universidad Dong Hua de Shangai, China. Consideramos importante hacer su reseña, puesto que es un libro de gran utilidad para todas aquellas personas interesadas en el futuro de la industria textil mexicana, ante la apertura comercial y la entrada de China a la Organización Mundial del Comercio. En él, encontramos un balance actual y diversos escenarios acerca del llamado complejo textil nacional, particularmente en la etapa II (la confección), resultado de un estudio exhaustivo efectuado a través de análisis estadísticos, bibliométricos, y la consulta de fuentes primarias.

El texto se encuentra estructurado en ocho capítulos, de los cuales señalamos algunas de las ideas que son desarrolladas:

En el primero, “China y México en la globalización”, Isabel Rueda Peiro considera los momentos políticos y económicos que determinan la situación actual de la industria textil en China y México. Al respecto, menciona que, en el año de 1979, como resultado de una decisión interna, China quita la prohibición de la propiedad privada de los medios de pro-

* Profesora de tiempo completo del Centro Universitario UAEM Zumpango.

** Profesor del Centro Universitario UAEM Zumpango.

Ambos son corresponsables del proyecto de investigación El proceso de reestructuración industrial en el sector textil. Un análisis de las estrategias empresariales de las empresas textiles en el Estado de México durante 1980 y 1990.

ducción, por lo que la pequeña y mediana empresa se convierte en motor de crecimiento; ello conduce a un cambio planeado y gradual que se expresa desde 1993 en un crecimiento sostenido. En México, luego de 1982, asistimos al cambio abrupto del modelo de sustitución de importaciones por el modelo neoliberal, el cual, a diferencia de lo ocurrido en China, es impulsado por la exigencia de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM). Con las reformas ocurridas al interior de ambos países, éstos se constituyen en importantes receptores de capital extranjero directo, con la diferencia de que China mantiene el control sobre la expatriación de las ganancias que obtienen las empresas extranjeras, lo que no ocurre en México.

La información presentada en este capítulo nos hace reflexionar que, hasta el momento, el atractivo principal de estas naciones ha sido el bajo salario de su fuerza de trabajo. Sin embargo, se debe considerar que el crecimiento económico basado en dicho factor conlleva de manera inmediata un gran costo social para la clase trabajadora, además de no propiciar el desarrollo industrial.

En el segundo, “Comportamiento de la industria del vestido de México y China en el mercado de Estados Unidos”, Nadima Simón Domínguez e Isabel Rueda Peiro analizan la participación de ambos países en el mercado estadounidense. Con base en una matriz de competitividad y mediante el análisis estadístico, definen los sectores competitivos dinámicos, los estancados, los no competitivos pero dinámicos, y los no competitivos y estancados. Identifican

cinco productos que tienen más alto índice de exportación en los dos países, pero cada país tiene sus propias ventajas lo que los hace competitivos en productos diferentes, coincidiendo sólo en un producto. Para las autoras, la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) favoreció la participación de México en las exportaciones, sugiriendo la intensificación en la producción de artículos de moda, en tanto que ofrecen una oportunidad por la cercanía y por el adelanto en la informática del país con respecto a China, no así en la producción masiva de pedidos.

Esta propuesta nos resulta interesante; empero, debe someterse a un análisis más profundo toda vez que la competencia de nuevos productos basados en moda y diseño es, al mismo tiempo, una fuerte amenaza.

En el tercero, “La reestructuración de la industria de la confección en México”, Miguel Ángel Rivera Ríos revisa cuál ha sido la dinámica del sector textil en los últimos años. Encuentra que no ha quedado relegado como un sector tradicional experimentando actualmente un renacimiento mundial. En este proceso de expansión, las empresas dominantes se especializan en diseño y comercialización, donde se concentran las sobreganancias, pero en países como México prevalece el ensamble simple. En la transición de la industria mexicana al paquete completo señala dos vías en conflicto: “...a) la exclusión de la mayor parte de las pequeñas y medianas empresas, a favor de subcontratistas estadounidenses que asumen el papel de las viejas empresas maquiladoras y b) la transición al paquete completo con la incorporación

de productos mexicanos integrados y no integrados y con la dirección de empresas líderes de ambos países”.

Es de comentar que, si en el modelo de sustitución de importaciones los encadenamientos productivos podían darse de forma automática, por la intervención del Estado, esto no ocurre en el modelo neoliberal, pues son las empresas quienes deben instrumentarlos; ello nos lleva a poner los ojos en un actor que pocas veces ha sido estudiado, el empresario.

El cuarto, “Efectos del TLCAN en la industria textil y de la confección mexicana”, es de María Luisa González Marín, quien particulariza en el crecimiento de las maquiladoras y la debilidad del modelo de industrialización basado en ellas. El inicio de las maquilas en México se remite a la década de los setentas, cuando se instalan las primeras maquiladoras como consecuencia de la recesión económica de los Estados Unidos, quien traslada la fase de confección a países con mano de obra barata. Si bien ello resulta un paliativo para el problema del desempleo en México, la industria maquiladora es volátil e inestable y no ha crecido paralelamente a una política de industrialización nacional. Con la puesta en vigor del TLC se intensifica la ruptura en las cadenas productivas de la industria textil y del vestido de México y Estados Unidos; para que México pueda exportar prendas de vestir, éstas necesitan contener insumos estadounidenses (telas, diseño o corte).

Es importante enfatizar que las cadenas productivas de Estados Unidos y México

se han roto, y que la “complementariedad” que se propició con la puesta en vigor del TLC es efímera. Su duración está más bien definida por las ofertas más atractivas en relación con el costo de la mano de obra.

El quinto, “Prácticas desleales e ilegales de comercio internacional en las industrias de textiles y prendas de vestir en México”, Nadima Simón Domínguez analiza el marco normativo a través del cual se regula el comercio legal de productos textiles. Una práctica recurrente es la sobrevaluación de mercancías, la cual consiste en la clasificación en fracciones incorrectas para evadir impuestos o mediante regulaciones no arancelarias, es decir, mercancías que se ostentan de un país sin serlo, para tener derecho a un arancel preferencial. La autora enfatiza en el proceso que conlleva la averiguación de las prácticas desleales, el cual resulta accesible sólo a las empresas que tienen la capacidad económica para pagar asesoría calificada; adicional a esto, el sistema de defensa es muy lento y burocrático.

Un punto importante por resaltar para el lector es que el mercado ilegal es uno de los mayores obstáculos de la industria textil nacional. Su impacto es, primeramente, hacia la clase empresarial; pero, al ser causa del quiebre y cierre de fuentes de empleo, el gobierno debe verlo como un problema de Estado y no sólo de colaboración con el sector textil. Parte importante en este proceso es el sistema aduanal mexicano, ya que es aquí en donde se presenta la mayor parte de las prácticas desleales.

En el sexto, “Desarrollo de la industria del vestido en China”, Gu Quinliang, con base

en estadísticas oficiales y un interesante trabajo de campo, da un amplio panorama de la industria textil en China. Este país es el productor más importante del mundo en la industria del vestido, y al mismo tiempo se ha convertido en uno de los mercados más grandes en vista del incremento del consumo de productos *per capita*. La transición que vive China conlleva a que exista una heterogénea estructura de propiedad de las empresas y, por ende, relaciones obrero-patronales diversificadas. Igualmente importante es el hecho que, llevada por las exigencias de los clientes, la industria china introduce gradualmente nuevas tecnologías para diseñar, fabricar y comerciar; en 1993 contaba con 100 centros de diseño e investigación de ropa y 35 estaciones de inspección de calidad, incluyendo dos centros de inspección estatal en 1995.

Para el lector interesado en el desarrollo del gigante asiático, es relevante conocer cómo la economía planificada de China ha sido un factor de éxito. Es de sobra conocido, que la visión a largo plazo es obligada en toda nación; y es por ello que los actores involucrados en la dinámica del sector textil (llámense gobierno, empresarios, sindicatos, centros de investigación), deben participar conjuntamente en la construcción de una política de desarrollo industrial para México.

En el séptimo, “La industria maquiladora de la confección en Yucatán”, María Teresa Mendoza Fernández menciona que la creación de maquiladoras de exportación en Yucatán tiene su antecedente en 1972, cuando el gobierno federal autoriza el establecimiento de plantas en otras entidades,

distintas a la frontera, y en 1973 permite que se construyan con capital 100% extranjero. Yucatán resulta ser una entidad atractiva para los inversionistas, por su ubicación geográfica y por la tradición textilera. Algunos datos interesantes son: que la nueva generación de maquiladoras cuenta con fases de diseño, investigación y centros de desarrollo, el origen del capital se ha diversificado, y el capital local está invirtiendo en este régimen. La autora revive la polémica en torno al modelo maquilador, en tanto detonante del desarrollo industrial o mero creador de enclaves de las empresas internacionales que aprovechan la mano de obra barata.

Este capítulo, al igual que el capítulo cuarto, es de sumo interés para aquellos lectores interesados en el desarrollo de la industria maquiladora en nuestro país. Sobre todo por la información histórica presentada por ambas investigadoras.

El octavo, “Estudio de casos de maquiladoras de la industria de la confección en Yucatán”, es de Nadima Simón Domínguez, quien lleva a cabo un estudio de caso en cuatro maquiladoras para analizar la integración de cadenas productivas en la región. El estudio se realiza a través de entrevistas a trabajadores y directivos, pero además se considera el contexto local, favorable al establecimiento de maquiladoras en este estado, como son: la elevada población indígena y su docilidad, así como el apoyo del gobierno para reactivar el empleo, luego de la desaparición de la industria henequenera. La autora nos presenta las condiciones laborales de los trabajadores y su percepción sobre la satisfacción en el

trabajo, de igual forma, la percepción de los directivos sobre la calidad de los servicios que contratan en el país. La procedencia del capital se constituye en un factor determinante.

Para quien estudia la industria textil, este libro presenta, en los dos últimos capítulos, su dinámica en un ámbito particular, la maquila, en la cual es decisiva la política local, además de considerar un elemento que regularmente es obviado, la asimilación de nuevos procesos en la clase trabajadora.

El libro concluye con algunas propuestas para fortalecer la industria nacional y mejorar las condiciones laborales de sus trabajadores. En ellas se deja entrever el impostergradable involucramiento del gobierno de México, empresarios, sindicatos y centros de investigación, en el diseño de una política de industrialización que apunte al desarrollo tecnológico y no a los bajos salarios, si se pretende un desarrollo sustentable, aprovechando la capacidad para el aprendizaje y las innovaciones en materia de tecnología.

BIBLIOGRAFÍA

Rueda Peiro Isabel, Nadima Simón Domínguez y María Luisa González Marín (coords.) (2004), *La industria de la confección en México y China ante la globalización*, México, UNAM y Miguel Ángel Porrúa.